ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

Licitación Pública Nacional Nº 691/2012.

"Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto."

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 16 de Marzo de 2012

Señores:

Hemos recibido las siguientes consultas, con relación a la licitación de referencia les solicitamos tener en cuenta para la preparación de sus ofertas.

CONSULTA N° 1

El representante técnico podría ser el técnico del GIS.

RESPUESTA N° 1

Puede ser, toda vez que reúna los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Categoría "B" para HHP 1 y Categoría "C" para HHP 4.

CONSULTA N° 2

Teniendo en cuenta que hemos presentado un listado de personal para 2 ITEM en HHP 2, y hasta el momento hemos ganado en precio en un solo ITEM; Consultamos si podemos contar con los personales del ITEM no ganado en precio para los trabajos en HHP 4.

RESPUESTA N° 2

La empresa deberá presentar listado de personal con Seguro de IPS que estará trabajando en exclusividad para HHP 4.

CONSULTA N° 3

En el IAO 20.2, Pagina 229 dice "Porcentaje de la garantía del mantenimiento de la oferta deberá ser del cinco por ciento (5 %) del monto total de la oferta"
Pregunta: ¿Puede indicarse un ejemplo para el caso de la Categoría HHP 4 correspondiente a los 6 proveedores de Asunción y alrededores?

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Oficina de Administración de Contratos de Mantenimiento de Distribución

RESPUESTA N° 3

En el caso de los Items que requieran más de un Proveedor, el monto total de la garantía de Mantenimiento de Oferta corresponderá al producto de su precio unitario por la cantidad máxima estimada de HHP 4 para cada Item. Dividida por la cantidad de proveedores requeridos para dicho Item.
(Precio Oferta x Cantidad máx. de HHP 4)/Cantidad de proveedores

CONSULTA N° 4

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Item 3.11
Pregunta: ¿A la empresa con Categoría D se le exigirá solamente que acredite la propiedad o alquiler de (1) una camioneta, modelo 1990 en adelante?

RESPUESTA N° 4

Efectivamente, pero la camioneta deberá contar con portaescalera.

CONSULTA N° 5

En la Sección III. Suministros requeridos, Item 1.3 (En los 5 últimos párrafos).
Pregunta: ¿A la empresa con Categoría D no se le exigirá que acredite la propiedad o alquiler de (1) camión con hidroelevador hasta 10 mts., siendo que no podrá facturar ni realizar trabajos con hidroelevador?

RESPUESTA N° 5

No es necesaria la presentación de documentos que acrediten la propiedad del camión con hidroelevador.

CONSULTA N° 6

Con relación a la necesidad de presentar el Certificado de INTN para el camión Grúa, creemos que el mismo debe ser presentado posteriormente a la modificación del camión, de cabina simple a doble cabina, pues ello implicaría una modificación de la posición de la grúa sobre el chasis del vehículo. Se podría presentar entonces dicho certificado durante el período de 30 días posterior a la adjudicación?

RESPUESTA N° 6

Una vez adjudicado, la empresa contratista deberá presentar el certificado del INTN conforme el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 7

Aparte del PBC (Pliego de Bases y Condiciones), IAO (Instrucciones a los Oferentes) y CGC (Condiciones Generales del Contrato); hay algún otro documento que forma parte del Pliego que habría que agregar para estar completo? Debido a que en la Página de la DNCP existen otros, que en la página de la ANDE no se encuentra

RESPUESTA N° 7

Se deberá tener en cuenta lo establecido en las IAO (Instrucciones a los Oferentes); CGC (Condiciones Generales del Contrato) y el Pliego de Bases y Condiciones, además de Adendas y Comunicaciones Aclaratorias que hubieren.

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Oficina de Administración de
Contratos de Mantenimiento de Distribución

CONSULTA N° 8

ANEXO "H1" y ANEXO "LV": Con la presentación de la nota de categorización ¿es suficiente para cumplir con los requisitos en cuanto a móviles, equipos, materiales y vehículos se refiere, tanto para cuadrillas de ANEXO H1 como ANEXO LV, teniendo en cuenta que los mismos ya fueron evaluados en la Precalificación? O nuevamente se debe presentar toda la documentación que avale la tenencia de los mismos?

RESPUESTA N° 8

No se requiere la presentación de los documentos respaldatorios para la presentación de Ofertas. En caso de ser adjudicado, será necesaria la presentación de dicha documentación en la verificación correspondiente.

CONSULTA N° 9

Sección III folio 0025. Anexo M Modalidad HHP1. No existe ítem para "Excavación de pozo para poste de acero de 12 m"

RESPUESTA N° 9

Remitirse al anexo "M" – MT del Item 4 : Excavación de poste de hormigón armado – 12 m./200 kgf.

CONSULTA N° 10

ANEXO "H1" folio 0035: El ítem 1 hace mención al punto 2.2.2 (Infraestructura – Sección III) el cual no corresponde al pliego de bases de esta licitación.

RESPUESTA N° 10

El punto 2.2.2 – (Infraestructura – Sección III) corresponde a la Precalificación para este llamado de esta Licitación

CONSULTA N° 11

Sección III folio 0070. ¿El plano solicitado por ANDE para cada OET o OEM debe ser presentado en forma impresa o en formato magnético (CD con archivo)?

RESPUESTA N° 11

El plano deberá ser presentado en forma impresa y en formato magnético

CONSULTA N° 12

Sección III folio 0223 ítems 3.8 y 3.9: Indica que para ser adjudicado en un ítem de la categoría "A", con un **camión doble cabina**, modelo 1990 en adelante es suficiente y para ser adjudicado en un ítem de categoría "B" debe ser un **camión grua doble cabina,** ¿es esto correcto?

RESPUESTA N° 12

Se aclara que para las Categorías "A" y "B" deben de contar con camión grúa doble cabina

CONSULTA N° 13

Sección III folio 223 ítems 3.8 y 3.9: Se menciona el listado del personal (Anexos "P" y "L"). Ambos anexos no se encuentran como parte del pliego de bases y condiciones de esta licitación.

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Oficina de Administración de
Contratos de Mantenimiento de Distribución

RESPUESTA N° 13

Los Anexos mencionados fueron presentados en la Precalificación.

CONSULTA N° 14

Sección III folio 0223 ítem 3.9 La exigencia de la tenencia de un camión grúa doble cabina (que no existe en plaza) ¿puede obviarse acompañando el camión grúa normal con otro vehículo para el transporte del personal?

RESPUESTA N° 14

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA N° 15

En los anexos "H 1", Móviles, equipos y herramientas mínimas para una Cuadrilla HHP1 – Pag. 35; "H 4", Móviles, equipos y herramientas mínimas menores para una Cuadrilla HHP4 – Pag. 33 y "LV", Herramientas mínimas para trabajos en líneas energizadas – Pag. 31, se solicita adjuntar copias autenticadas de las documentaciones respaldatorias o declaraciones juradas.
Se consulta: ¿Se deberá presentar nuevamente dichas documentaciones, atendiendo que la misma ya fueron presentadas en su oportunidad y que forma parte de la Precalificación para la presente Licitación?

RESPUESTA N° 15

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Atentamente,

ANDE

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Oficina de Administración de
Contratos de Mantenimiento de Distribución